

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**2792** *Resolución de 3 de febrero de 2011, del Ayuntamiento de Alegia (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 22, de 3 de febrero de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Dinamizador Cultural, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Especial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la casa Consistorial.

Alegia, 3 de febrero de 2011.—El Alcalde, Aitor Sarasola Murua.